

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Subdirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se convoca procedimiento de provisión de puestos para profesorado de Religión Católica de los niveles educativos de infantil y primaria que preste servicios en los centros docentes públicos dependientes de la Conselleria; se hace pública en los tablones de anuncios de las direcciones territoriales y en la página web de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo (<http://www.cefe.gva.es>) las siguientes relaciones:

- a) Relación de aspirantes admitidos por orden alfabético con indicación del nivel educativo, el tipo de participación (forzosa o voluntaria) y las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de participantes excluidos con indicación del motivo de la exclusión.

Se dispone de un plazo de siete días naturales para formular reclamaciones que comenzará el 9 de junio de 2012 y concluirá el día 15 de junio de 2012. Las reclamaciones se dirigirán a la Subdirección General de Personal y se presentarán en cualquiera de los lugares previstos para la presentación de solicitudes en la base quinta de la Resolución de 2 de mayo de 2012. En el supuesto de que se presentasen en un registro distinto al de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, deberán presentarlas también por fax al número 961970987.

Valencia, 8 de junio de 2012.
El subdirector general de Personal Docente



Jesús Carbonell Aguilar